



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ENE. 2000

RES. H. Nº 013 - 00

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura OPTATIVA: PEDAGOGIA SOCIAL;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

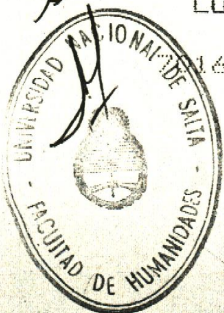
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: OPTATIVA: PEDAGOGIA SOCIAL
CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
PLAN: 85 - PERIODO LECTIVO: 1999

LU	APELLIDO Y NOMBRES	NOTA
1639	BARRERA, MARIA PATRICIA	7 (SIETE)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº **L 013 - 00** PAGINA 2

700522	CAMACHO, MARCELA ALEJANDRA	9 (NUEVE)
705057	CHAILE, MARIANA ALEJANDRA	9 (NUEVE)
36105	CHOCOBAR, JORGELINA ANDREA	7 (SIETE)
703609	GARNICA, GLORIA	9 (NUEVE)
704420	GUAMANTE, WALTER DAVID	7 (SIETE)
700646	GUERRA, RUBEN ADRIAN	7 (SIETE)
704441	LOPEZ, GLORIA GABRIELA	9 (NUEVE)
700741	NADAL, SILVIA ELIZABETH	9 (NUEVE)
704486	PARZIANELLO, MONICA GRACIELA	9 (NUEVE)
36954	ROSSI, SILVANA LEONOR	7 (SIETE)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 13/12/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES

